

## INFORME DE GERENTE

A los miembros del Directorio

A los accionistas de la compañía

Quito, 2 de Abril del 2014

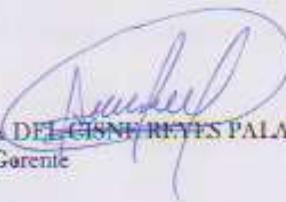
En cumplimiento de la nominación como Gerente que me hiciera la Junta General de Accionistas de PROTOCOL CIA. LTDA. y los dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de PROTOCOL CIA. LTDA., en relación con la marcha de la Compañía por el año FISCAL 2013.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgue necesario investigar.

Así mismo, he revisado el balance general de PROTOCOL CIA. LTDA, al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado, de patrimonio y de flujo del efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía; los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañía vigente.
3. Sobre las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores y miembros del Directorio de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
  - Durante el periodo que han desempeñado el cargo de Gerente General de la Compañía no he convocado a las Juntas Generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículo 212, 236 inciso 3 y 2661)

- no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
- 4. El sistema de control contable de PROTOCOL CIA. LTDA., tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas con disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 5. En relación con mi revisión del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias informo que el resultado del ejercicio económico 2013 es acertado
- 6. Basadas en mi revisión como Gerente de la Compañía concluyo que no he detectado la existencia de circunstancias que no se hayan indicado en los estados financieros de PROTOCOL CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requerido para la entrega de la información de juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



PATRICIA DEL CISNEROS PALACIOS  
La Gerente